

organización apenas pueden influir en su evolución, ya que son *ajenos a la palabra*, al ámbito declarativo, decisonal. [Nótese que, en la mayoría de los casos, la intervención de los gobernados se produce *como oposición* a los gobernantes, a través de huelgas, peticiones o manifestaciones.]

La educación

Creo no exagerar nada si afirmo que la educación tendrá que ser el *gran motor* del desarrollo sostenible en el siglo xxi. Sólo sociedades más formadas, más cultas, más *conscientes*, al fin y al cabo, de sus propias realidades y potencialidades, estarán en condiciones de *humanizar* tanto nuestras relaciones como seres humanos —como *sociedad*— cuanto nuestras relaciones con el ecosistema —como *especie*—. Sin embargo, al tiempo que la educación representa el gran reto, constituye, a su vez, el gran problema.

El sistema educativo se ha ido conformando en torno a dos potentes ejes: las necesidades y demandas del sistema productivo y la intervención y tutela de los poderes públicos.

El sistema productivo industrial se ha sustentado en la división de tareas, la repetitividad como fuente de desarrollo de habilidades —«experiencia», recordemos *Tiempos modernos*— y una definida y clara separación entre *niveles de mando* para su funcionamiento. Nada de extraño tiene, pues, que este concepto de eficiencia se haya traducido a la institución educativa:

- El conocimiento ha sido parcelado, dividiéndolo en asignaturas y, según avanza la edad del alumno, en especialidades que lo dirigen hacia un determinado tipo de puesto de trabajo, que, como especialista, ocupará, en un empleo u otro, toda su vida laboral.
- El aprendizaje consiste básicamente en la *repetición de la tarea*, a través de la *memorización* de los conceptos y técnicas objeto del mismo. La cantidad de veces que se repasa la lección constituye la condición del *aprobado*.

- El niño *aprende* también la cadena de mando como consustancial a la vida: maestros y profesores son los que saben, los que poseen el conocimiento, mientras que el alumno es un ignorante a la espera de ser *llenado* con conocimientos; aquéllos controlan y deciden su progreso sobre la base de sus criterios, conformados sobre la uniformidad y la norma, recurriendo a instancias superiores —jefe de estudios, director— cuando su autoridad no es suficientemente aceptada; queda claro que quienes progresan en el sistema establecido —a una edad muy temprana, no lo olvidemos— serán los *hombres del mañana*, mientras que quienes no lo hacen serán relegados a peores trabajos y/o a la marginalidad. División de tareas, repetitividad y jerarquización son, pues, los pilares de nuestra enseñanza como de nuestra industria.

La intervención y tutela de la educación por los poderes públicos tiene su razón de ser en el carácter de *bien público* que ésta posee (obviamente, los mentores, institutrices y profesores que las clases adineradas contrataban privadamente antaño para educar a sus hijos no estaban sujetos a tal intervención). Pero sus efectos derivados tienen características altamente lesivas para la transformación del sistema:

- En primer lugar, sería ingenuo olvidar que la Administración es también parte y arte del sistema social en el que vivimos y, obviamente, de su ideología. Por tanto, no sólo no escapa, sino que reproduce activamente las condiciones del mismo. En consecuencia, su forma de regular y controlar las instituciones de enseñanza pasa por programas educativos (asignaturas) fijados con los criterios tradicionales que constituyen el eje de la formación, por controles fundamentados en notas y calificaciones, incluyendo sus propios exámenes —como el de selectividad— y, lógicamente —ya que constituye su *cúpula*—, por el mantenimiento, cuando no reforzamiento, del papel de la estructura jerárquica en la enseñanza.
- En segundo lugar, y de una forma un tanto inobservada, convierte a los profesores en agentes de la autoridad, ya que

a ellos les corresponde aplicar los principios establecidos en el tratamiento de sus alumnos, juzgando y certifi cando, en su caso, su avance y el permiso para la inclusión, de una forma u otra, en el mundo social. Curiosamente, de esta manera, el profesorado es, a la vez, juez y parte del proceso de sus alumnos, debidamente sujeto a las reglas establecidas, en nombre de la sociedad, por sus superiores.

De esta forma, el sistema educativo queda peligrosamente atrapado en el paradigma imperante, con la fundamental consecuencia de que es un reproductor privilegiado del mismo. La ausencia de competencia destacable —al estar protegido, regulado y controlado como un bien público— tiende a acentuar su conformismo y reproducción, sin más cambios que algunos maquillajes sugeridos por la rápida evolución de la sociedad que lo rodea y a la que, teóricamente, debe contribuir. Y así se conf gura como un instrumento de preparación e integración de niños y jóvenes en un sistema industrial que presenta sus signos de, si no decadencia, al menos transformación sustancial, y en un tipo de sociedad pasada que está siendo profundamente modificada por las nuevas realidades. Es decir, se enseña para vivir, como en una película de ciencia-fcción, en el pasado, mientras el presente despliega un futuro radicalmente diferente a la velocidad del rayo.

Más todavía que en el sistema empresarial, el sistema educativo presenta concepciones, dependencias, entramados de jerarquías, intereses de conservación... que convierten en muy compleja su transformación. Y, sin embargo, nos va el futuro en ello.

La política

Nuestras formaciones políticas se conf guraron, del modo en que las conocemos hoy (partidos políticos), en una época en la que la mayoría de la población era analfabeta y la información inf nitamente escasa, si se compara con nuestros días. Las necesidades derivadas de la conf guración de nuestros modernos y complejos estados condujeron, a su vez, a la construcción de grandes aparatos de administración y